



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CP2214**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-07-2022 a las 12:33 horas.



Concesión de la gestión y explotación del quiosco permanente situado en la Plaza de la Corredera de El Espinar.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 1.440 EUR.
- **Importe** 720 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 720 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 2 Año(s)
- **Clasificación CPV**
 - 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.
- **Tipo de Contrato** Patrimonial
- **Subtipo** Autorización demanial
- **Lugar de ejecución** ES416 Segovia El Espinar El Espinar
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Manual
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**
 - https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=L%2BbM5C%2FBICeiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.elespinar.es>
- **Perfil del Contratante**
 - https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qeqnj5AyL0Gmq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 1
- (40400) El Espinar España
- ES416

Contacto

- **Correo Electrónico** festejos@aytoelespinar.com

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 25/07/2022 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, Nº1
→ (40400) El Espinar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 921171800
→ Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Recepción de Ofertas

→ Registro General del Ayuntamiento de El Espinar

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, Nº1
→ (40400) El Espinar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 921171800
→ Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/07/2022 a las 14:00

→ Observaciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento de lunes a viernes de 9 a 14 horas, en el plazo de 15DÍAS naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de licitación. Si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Podrán ser también enviadas por correo dentro del mismo plazo de admisión, debiendo justificar la imposición de la documentación en Correos y anunciar la remisión de la oferta a contratacion@aytoelespinar.com , en el mismo día.

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, Nº1
→ (40400) El Espinar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 921181700
→ Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas

- Apertura sobre oferta económica
- Con posterioridad a la terminación del plazo de presentación de plicas se constituirá la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la apertura de los sobres.

Lugar

- Ayuntamiento de El Espinar

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, N°1
- (40400) El Espinar España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Concesión de la gestión y explotación del quiosco permanente situado en la Plaza de la Corredera de El Espinar.

→ Valor estimado del contrato 1.440 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 720 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 720 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ El Espinar

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ Plaza de la Corredera

→ (40410) El Espinar España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El plazo inicial de duración de la concesión será de 2 AÑOS contados desde el día siguiente al de formalización del contrato, existiendo la posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de 4 años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán participar en este procedimiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 71 de la LCSP. Se acreditará: - Fotocopia del documento acreditativo de la personalidad del licitador, que será el Nacional de Identidad, si es persona natural, y la correspondiente escritura pública de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si es una persona jurídica, acompañándose en este caso también fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad del representante de aquélla que formule la proposición. - En caso de que el ofertante actúe como mandatario o representante de una persona natural o jurídica, acompañará poder notarial, que habrá de ser bastantado por el Secretario de esta Corporación, que acredite la representación o mandato en que actúa. En caso de que el representante lo sea en calidad de tutor legal del licitador, asumirá este - Cuando se trate de empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. - Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta constituyendo unión temporal de empresas, cada

una de ellas acreditará su personalidad, capacidad y solvencia conforme a los artículos 65 a 69 de la LCSP y 9 a 16 del Reglamento General de dicha Ley, acumulándose a efectos de la determinación de la solvencia de la unión temporal las características acreditativas para cada uno de los integrantes de la misma, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriben y la participación de cada uno de ellos, y designarán la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración, con el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal, en caso de resultar adjudicatarios.

- No prohibición para contratar - No estar incurso en prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP, acreditándolo mediante declaración responsable que comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Solvencia económica y financiera: se acreditará mediante justificante la existencia de un seguro de responsabilidad civil general que cubra los daños a terceros y materiales durante el ejercicio de la concesión, con una cobertura de al menos 30.000€.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción En este sobre los licitadores incluirán la toda la documentación que acredite que tienen plena capacidad de obrar y la solvencia económica, financiera y técnica requerida, así como que no se hallan comprendidos en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 71 de la LCSP. Los documentos concretos están definidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura de ofertas
- Descripción En este sobre los licitadores incluirán la Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta, como Anexo I, al final de este pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- GRADO DE DISCAPACIDAD
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : se valorará con 5 puntos un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, aportando el documento que así lo atestigüe.
- MAYOR NÚMERO DE DÍAS DE APERTURA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 80
 - Expresión de evaluación : Partiendo de la división de cada anualidad en dos periodos A y B, con cumplimiento de un mínimo de días de apertura: Siendo el período A: El comprendido entre los meses de Octubre a Mayo (ambos inclusive) mínimo SETENTA (70) días con un horario de CUATRO (4) horas. Se valorará 0,6 puntos por cada día de apertura de incremento dentro de este período. Y para el período B: El comprendido entre los meses de Junio a Septiembre (ambos inclusive) mínimo OCHENTA Y CINCO (85) días con un horario de SIETE (7) horas. Se valorará 2,5 puntos por cada día de apertura de incremento dentro de este período.
- OFERTA ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : La puntuación se obtendrá de aplicación de la siguiente fórmula matemática: $Po = Pm \times Of / Oe$; Donde: Po= Puntuación Obtenida Of = Oferta realizada Pm = Puntuación máxima posible (15 puntos) Oe = Oferta económica más alta.

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000008984908 | UUID 2022-941744 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 08 jul 2022 12:33:51:882 CEST N.Serie
145734056364956433749552474667847376338 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020